

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03891K999-E14-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 12:00 horas, del 17 de junio de 2021, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO), ubicadas en Parque de Macul 155, Fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78294; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta, con objeto de llevar a cabo la junta de aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación Pública Nacional Electrónica (Convocatoria) indicada al rubro, de acuerdo a lo previsto en los artículos 33, 33 Bis de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público (en adelante, la Ley), 45 y 46 del Reglamento de la Ley (en adelante Reglamento), así como del numeral 3.2 de la Convocatoria.

Este acto fue presidido por la C. Sandra Castillo Mota y la C. Luz Irene González Martínez, servidores públicos designados por EL COLEGIO quienes al inicio de esta junta, comunicaron a los asistentes que de conformidad con el artículo 33 Bis de la Ley, solamente se atenderán solicitudes de aclaración a la Convocatoria de las personas que hayan presentado el escrito en el que expresen su interés en participar en esta Convocatoria a través de CompraNet, por sí o en representación de un tercero, y cuyas preguntas se hayan recibido con 24 horas de anticipación a este acto, caso contrario, se les permitirá su asistencia sin poder formular preguntas.

Quien preside el acto, solventa las preguntas de carácter técnico y administrativo.

Quien preside el acto, dio inicio al mismo señalando que se recibieron en tiempo y forma, de conformidad al artículo 33 Bis de la Ley, las solicitudes de aclaración a la Convocatoria y el escrito de interés en participar, a través de CompraNet, de las siguientes personas:

No.	Nombre, razón social o denominación	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Oxidrogeno S.A. de C.V.	CompraNet	7
2	Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V.	CompraNet	9
3	Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V.	CompraNet	12

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet:

Procedimiento : 1057366 - SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHICULOS TERRESTRES
Expediente 2280577- SERVICIO DE ARRENDAMIENTO VEHICULOS TERRESTRES
Fecha y hora de apertura de proposiciones: 28/06/2021 12:00:00 p. m.

Administración del Procedimiento | Monitoreo de Licitantes | Grupo de Evaluación | Fallo | Objeciones | Mensajes Unidad Compradora / Licitantes

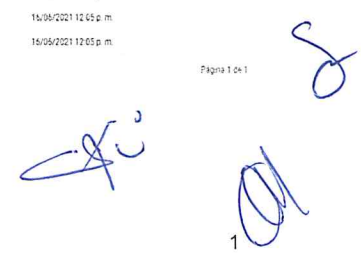
Crear Mensaje | Mensajes Recibidos | Mensajes Enviados | Borrador de Mensajes | Mensajes Ajustados

Mensajes Recibidos

Receptor	Fecha	Asunto	Fecha de AB Consulta	Fecha de Consulta en la UC	Respuesta
1 OXIDROGENO SA DE CV	16/06/2021 10:57 a. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES	16/06/2021 12:05 p. m.	16/06/2021 12:05 p. m.	
2 FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ SA DE CV	16/06/2021 12:36 a. m.	ESCRITO DE INTERES DE PARTICIPACIÓN Y PREGUNTAS FORZA	16/06/2021 12:05 p. m.	16/06/2021 12:05 p. m.	
3 SUPERVISION TECNICA DEL NORTE SA DE CV	16/06/2021 05:40 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS	16/06/2021 12:05 p. m.	16/06/2021 12:05 p. m.	
Total 3					

Diario Evento

Página 1 de 1



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

De conformidad con los artículos 26 penúltimo párrafo de la Ley y 45 de su Reglamento, a este acto no asistió ningún representante o persona que manifestara su interés de estar presente en el mismo.

El Colegio realizó las siguientes aclaraciones a la Convocatoria:

Se aclara a los licitantes que la presentación y apertura de proposiciones se realizará a través de CompraNet, el día 28 de junio de 2021, a las 12:00 hrs., sin la presencia de los licitantes.

Para el Anexo Número Uno se hacen las siguientes aclaraciones:

Numeral	Partida	Dice	Debe decir
12	3	Potencia entre 19 HP y 295 HP	Potencia entre 191 HP y 295 HP
12	4	5 o 6 cilindros	4 cilindros

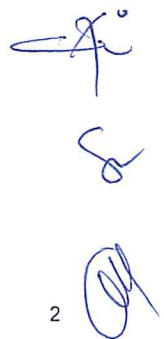
Acto seguido, se procedió a la lectura de las solicitudes de aclaración a la Convocatoria presentadas en tiempo y forma por los interesados, así como la respuesta otorgada, como se indica a continuación:

Oxidrogeno S.A. de C.V.

PREGUNTA No.	1
Tema	Opinión de cumplimiento de IMSS e INFONAVIT.
Numeral, inciso y/o anexo	Numeral 4.5.3, Inciso 16) y 17).
Página	Página 17
Pregunta	Como parte de la documentación complementaria de los licitantes, se requiere presentar las opiniones de cumplimiento emitidas por el IMSS e INFONAVIT. ¿Las empresas quienes contratan su personal a través de servicios de outsourcing, podrán presentar las opiniones de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT de la empresa que sostiene el contrato laboral?

Respuesta:

No se acepta su propuesta, los licitantes deberán presentar la constancia vigente de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de seguridad social emitida por el Instituto Mexicano del Seguro Social, cuya fecha de expedición no sea mayor de 30 (treinta) días, así como presentar la constancia vigente de la opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales en materia de aportaciones patronales y entero de descuentos emitida por INFONAVIT, cuya fecha de expedición no sea mayor de 30 (treinta) días, de la empresa participante en la Convocatoria.



ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES</p>


PREGUNTA No.	2
Tema	Subcontratación de servicios.
Numeral, inciso y/o anexo	Numeral 4.5.3, Inciso 14)
Página	17
Pregunta	Se menciona que el licitante no podrá subcontratar los servicios prestados, ni total ni parcialmente. Quisiéramos aclarar que los servicios de GPS, de mantenimiento preventivo y correctivo por parte de una agencia/ taller certificado y de los seguros de los vehículos, no deberían ser considerados como parte de los servicios cuya subcontratación está prohibida en este supuesto, por lo que la contratación de estos por parte de un tercero estaría permitida. ¿Es correcta nuestra apreciación?

Respuesta: Es correcta su apreciación.

PREGUNTA No.	3
Tema	Fecha de entrega de las unidades.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 2.
Página	28
Pregunta	Se entiende que el inicio del contrato es el día 05 de julio de 2021 y que se otorgan 10 días naturales para la entrega de los vehículos, por lo que el día máximo para la entrega sería el 15 de julio de 2021. ¿Es correcta nuestra apreciación? Y de ser así, les solicitamos de la manera más atenta, una prórroga para la entrega de los vehículos, ya que el plazo de 10 días resulta ser poco tiempo para garantizar la entrega de los mismos, debido a la poca disponibilidad que hay en las agencias.

Respuesta:

El licitante que resulte adjudicado tendrá un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir del 05 de julio de 2021 para la entrega de los vehículos, de tal forma que el contrato plurianual de arrendamiento de vehículos, tendrá una vigencia del 05 de julio de 2021 al 04 de agosto de 2024, considerando 30 días naturales para la entrega de los vehículos y 36 meses de servicio de arrendamiento.


ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES</p>

PREGUNTA No.	4
Tema	Plazo de entrega de unidades adicionales en caso de ser requeridas.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 4.
Página	30. Ante penúltimo párrafo.
Pregunta	Se menciona que en caso de que EL COLEGIO llegue a necesitar unidades adicionales, el licitante adjudicado deberá entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales, después de haber recibido la solicitud. Solicitamos de la manera más atenta que se considere la entrega de dichas unidades de acuerdo a la disponibilidad del proveedor, ya que de lo contrario, el licitante adjudicado podría verse obligado a contar con un inventario de unidades por si se llegaran a requerir, para poder cumplir con dicho plazo, lo cual incrementaría los costos de cotización de manera considerable.

Respuesta:

EL COLEGIO podrá solicitar vehículos adicionales de acuerdo con sus necesidades, las unidades adicionales que se llegara a solicitar al licitante que resulte adjudicado, deberán ser entregadas dentro de los 30 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud que por escrito formule EL COLEGIO.

PREGUNTA No.	5
Tema	Reposición del robo de autopartes.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 5. Último párrafo.
Página	32
Pregunta	Se comprende que en caso de robo de auto partes, el licitante adjudicado será responsable de la reposición de las mismas en todos los casos, siempre y cuando el servidor público usuario del vehículo realice el levantamiento de acta de hechos o denuncia ante la autoridad competente. Solicitamos de la manera más atenta, se consideren supuestos en los que el licitante quede exento de dicha obligación, a razón de causas imputables al usuario, ya que el requisito para responsabilizar al licitante de la reposición de las autopartes robadas en todos los casos, puede dar lugar a malas prácticas como podrían ser robos simulados o negligencias por parte del servidor público usuario de cada unidad.

Respuesta:

No se acepta su propuesta.

PREGUNTA No.	6
Tema	Caballos de Fuerza en partida 3.

Handwritten signatures and initials:
 - Top right: "A" with a flourish
 - Middle right: "S"
 - Bottom right: "CM" with a flourish
 - A small number "4" is written near the bottom right signature.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 12. Partida 3.
Página	39
Pregunta	Respecto a las características solicitadas en cuanto a potencia de la unidad, se especifican los caballos de fuerza con un rango entre 19 HP y 295 HP. 19 HP resulta ser una potencia para otro tipo de unidades y no para una camioneta tipo SUV, por lo que creemos que el "19" pudo ser un error de dedo, en caso de ser así, favor de indicar el verdadero valor.

Respuesta:

Para la partida 3, en la especificación correspondiente deberá considerar el rango de caballos de fuerza entre 191 HP y 295 HP.

PREGUNTA No.	7
Tema	Cilindraje partida 4
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 12. Partida 4.
Página	39
Pregunta	Se especifica que la unidad de la partida 4 debe ser de 5 o 6 cilindros, pero el resto de las especificaciones hace que no coincida con ningún modelo existente, se solicita de la manera más atenta que se considere una unidad de 4 cilindros, ya que el resto de las especificaciones encajan perfectamente con modelos de 4 cilindros, o en su defecto, se aclaren el resto de las especificaciones y medidas para que las especificaciones puedan coincidir con una unidad de 6 cilindros.

Respuesta:

Para la partida 4, en la especificación correspondiente deberá considerar 4 cilindros.

Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V.

Número de pregunta	1
Tema	La presentación y apertura de proposiciones se realizará a través de CompraNet, el día 28 de julio de 2021, a las 12:00 hrs., sin la presencia de los licitantes.
Numeral, inciso y/o anexo	3.3.- Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones
Página	No. 10

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Pregunta	Solicitamos a la convocante aclarar la fecha en que se llevará a cabo la presentación y apertura de proposiciones.
----------	--

Respuesta:

La presentación y apertura de proposiciones se realizará a través de CompraNet, el día 28 de junio de 2021, a las 12:00 hrs.

Número de pregunta	2
Tema	Curriculum empresarial, incluyendo la capacidad instalada de recursos humanos, materiales y organigramas del establecimiento comercial, anexando la relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de estos.
Numeral, inciso y/o anexo	4.5.3.- Documentación complementaria que deberán entregar los licitantes junto con las proposiciones técnicas y económicas. Inciso 7
Página	No. 16
Pregunta	Solicitamos a la convocante aclarar ¿a que se refiere con organigramas del establecimiento comercial?

Respuesta:

A la estructura organizacional con que cuenta el licitante. Estructura básica de organización.

Número de pregunta	3
Tema	El contrato plurianual de arrendamiento de vehículos, tendrá una vigencia del 05 de julio de 2021 al 15 de julio de 2024, considerando 10 días naturales para la entrega de los vehículos y 36 meses de servicio de arrendamiento.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 2 Fecha de inicio de la prestación de los servicios.
Página	No. 28
Pregunta	Solicitamos a la convocante ampliar la entrega de los vehículos a 30 días naturales.

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Respuesta:

El licitante que resulte adjudicado tendrá un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir del 05 de julio de 2021 para la entrega de los vehículos, de tal forma que el contrato plurianual de arrendamiento de vehículos, tendrá una vigencia del 05 de julio de 2021 al 04 de agosto de 2024, considerando 30 días naturales para la entrega de los vehículos y 36 meses de servicio de arrendamiento.

Número de pregunta	4
Tema	Todos los vehículos deberán entregarse con el equipamiento y la documentación necesaria en materia legal, fiscal, vial, ambiental y de seguros para su libre circulación en territorio nacional, tomando en cuenta el lugar de entrega de los vehículos para efectos del pago de impuestos, derechos, placas y, en su caso, permisos de circulación, los cuales deberán tener como máximo una vigencia total de hasta 60 días, en caso contrario no se tendrán por recibidos.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 4 Entrega de vehículos
Página	No. 30
Pregunta	Solicitamos a la convocante aclare si las placas deberán de ser del Estado de San Luis Potosí o podrán ser de otro Estado de la República Mexicana.

Respuesta:

Las placas podrán ser preferentemente de la Ciudad de México o el Estado de México, o del Estado donde se ubiquen las oficinas principales del licitante adjudicado.

Número de pregunta	5
Tema	El licitante que resulte adjudicado (o en su caso, la empresa que se contrate por su conducto), deberá manifestar por escrito que cuenta con la autorización para prestar los servicios de seguridad privada en la modalidad "La Actividad Vinculada con Servicios de Seguridad Privada" relacionada, directa o indirectamente, con la instalación o comercialización sistemas de posicionamiento global (GPS). Asimismo, entregará copia simple de la Autorización para prestar los Servicios de Seguridad Privada.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 9. Sistema de monitoreo GPS




ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES</p>

Página	No. 36
Pregunta	El escrito y la copia de la Autorización solicitado en este punto, se deberá de presentar en caso de resultar adjudicado. Favor de aclarar.

Respuesta:
Es correcta su apreciación

Número de pregunta	6
Tema	Características: Ancho entre 1,780 mm. y 1,800 mm
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 12 Características y especificaciones de las Unidades a suministrar para la prestación del servicio. Partida 1 Automóvil sedán mediano
Página	No. 38
Pregunta	Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte un vehículo con un Ancho entre 1,780 mm. y 1,815 mm.

Respuesta:
Se acepta su propuesta, considerando que las demás características se encuentren dentro de los parámetros especificados en la Partida 1.

Número de pregunta	7
Tema	Características: Largo entre 5,225 mm. y 5,335 mm. Ancho entre 1,815 mm. y 1,850 mm.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 12 Características y especificaciones de las Unidades a suministrar para la prestación del servicio. Partida 4 Camioneta pick-up 4X4
Página	No. 39 y 40
Pregunta	Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte un vehículo con un:

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES</p>

	<p>Largo entre 5,225 mm. y 5,360 mm. y un Ancho entre 1,815 mm. y 1,870 mm.</p>
--	---

Respuesta:

Se acepta su propuesta, considerando que las demás características se encuentren dentro de los parámetros especificados en la Partida 4.

Número de pregunta	8
Tema	Características: Peso entre 2,120.00 kgs. y 2,560.00 Kgs.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 12 Características y especificaciones de las Unidades a suministrar para la prestación del servicio. Partida 5 Vagoneta tipo Van
Página	No. 40
Pregunta	<p>Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte un vehículo con un:</p> <p>Peso entre 1800.00 kgs. y 2,560.00 Kgs</p>

Respuesta:

Se acepta su propuesta siempre que el licitante garantice los niveles de seguridad del vehículo que proponga.

Número de pregunta	9
Tema	Las características técnicas de la propuesta del licitante que resulte adjudicado deberán estar documentadas por los catálogos o fichas técnicas emitidas por el fabricante.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno,
Página	No. 40
Pregunta	Solicitamos a la convocante acepte carta del Distribuidor Autorizado en la que se especifiquen las características técnicas del vehículo ofertado, en el caso de que los catálogos o fichas técnicas no incluyan la totalidad de las características solicitadas en el Anexo Número Uno,

[Handwritten signatures and initials in blue ink]

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

	Favor de aceptar.
--	-------------------

Respuesta:

Los licitantes podrán presentar en complemento a los catálogos o fichas técnicas emitidas por el fabricante, una carta del distribuidor autorizado en la que se especifiquen las características técnicas del vehículo ofertado, con la información que no esté incluida en los catálogos o fichas técnicas presentadas por el licitante.

Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V.

No. de pregunta	Tema	Numeral, inciso y/o anexo	Página	Pregunta
1	<i>ECONÓMICO</i>	<i>5. Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato. Antepenúltimo párrafo</i>	19	Dice: "La Directora de Contabilidad, la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o la Asistente Ejecutiva del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, establecerán la aceptabilidad de los precios ofertados por los licitantes con base en los precios preponderantes resultantes del análisis de dichos precios ofertados"; se entiende que la convocante en el acta de apertura compartirá a detalle el análisis de precios y la aceptabilidad de los mismos por cada partida que cada licitante haya ofertado.
<p>Respuesta:</p> <p>En el acta de presentación y apertura se mostrará el detalle de los precios ofertados por cada licitante. Con posterioridad, EL COLEGIO llevará a cabo la evaluación integral de las proposiciones, el resultado de dicha revisión se dará a conocer en el dictamen y fallo correspondiente.</p>				
2	<i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>	<i>Anexo Número Uno 4. Entrega de los vehículos</i>	30	Dice "EL COLEGIO podrá solicitar vehículos adicionales de acuerdo con sus necesidades, las unidades adicionales que se llegaran a solicitar al licitante que resulte adjudicado, deberán ser entregadas dentro de los 15 días naturales siguientes a la recepción de la solicitud que por escrito

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03891K999-E14-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

				formule EL COLEGIO"; se propone atentamente a la convocante confirme que la solicitud de unidades adicionales que esta última requiera, la podrá realizar en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.
<p>Respuesta: EL COLEGIO podrá en cualquier momento, durante la vigencia del contrato, realizar la solicitud de unidades adicionales.</p>				
3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Anexo número tres Formato proposición económica. Cuadro	42	Se solicita atentamente a la convocante confirme que en el cuadro de precios el campo "Total (importe por los 36 meses) " se refiere al monto resultante de multiplicar la "Cantidad" por el "Número de meses" (36 meses) por el "Precio unitario (mensual).
<p>Respuesta: Es correcta su apreciación.</p>				
4	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Anexo número tres Formato proposición económica. Cuadro	42	Dice "Vigencia de la propuesta" y "Tiempo de entrega de los bienes o servicios" ; conforme al Anexo 1 numeral 2 que dice: "vigencia del 05 de julio de 2021 al 15 de julio de 2024, considerando 10 días naturales para la entrega de los vehículos y 36 meses de servicio de arrendamiento."; se solicita a la convocante confirme que al enunciar dicho párrafo en la propuesta económica se estaría dando cumplimiento a las descripciones solicitadas.
<p>Respuesta: El licitante deberá considerar en su propuesta los plazos y tiempos de entrega establecidos en la Convocatoria y las modificaciones y precisiones que surjan de la junta de aclaraciones.</p>				
5	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Anexo número tres Formato proposición económica.	42	Se solicita atentamente a la convocante confirme que en el cuadro de precios los montos de los valores "Precio unitario (mensual)", "Total (importe por los

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

		<i>Cuadro</i>		36 meses)", "Subtotal", "IVA" y "Total" sean redondeados a dos decimales.
Respuesta: Queda a criterio del licitante				
6	<i>DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA</i>	<i>4.5.- Integración de las proposiciones 6. Documentos que deben presentar los licitantes</i>	15, 16 Y 17 22 Y 23	Entemos que la documentación del numeral "6. Documentos que deben presentar los licitantes", corresponde a la misma documentación del numeral "4.5 Integración de las proposiciones", por lo cual basta con presentar dichos documentos una sola vez, ¿Es correcta nuestra apreciación?
Respuesta: Es correcta su apreciación.				
7	<i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>	<i>ANEXO 1 9</i>	36	La convocante menciona "El licitante que resulte adjudicado instalará GPS (Sistema de Posicionamiento Global) en los vehículos que EL COLEGIO le indique" En el supuesto que la convocante solo elija colocar a 2 unidades el GPS, ¿El licitante no podrá colocar al resto de las unidades el GPS?
Respuesta: El licitante que resulte adjudicado instalará GPS (Sistema de Posicionamiento Global) en los vehículos que EL COLEGIO le indique.				
8	<i>ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</i>	<i>ANEXO 1 9</i>	36	Se solicita amablemente a la convocante acepte una empresa que de el servicio de localización y posicionamiento de los vehiculos sin contar con el servicio de seguridad privada en la modalidad "La Actividad Vinculada con Servicios de Seguridad Privada" ya que este servicio no modifica el objeto de esta licitación que es el arrendamiento vehicular.
Respuesta: Se acepta su propuesta.				





ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA NO. LA-03891K999-E14-2021</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES</p>

9	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 9	36	<p>La convocante menciona "El licitante que resulte adjudicado no tendrá acceso a esta información, ni a las localizaciones de las unidades que tengan instalado el GPS" Se solicita amablemente a la convocante modifique este parrafo para que la licitante tambien tenga acceso a la localizacion y visualización de los vehiculos.</p>
<p>Respuesta: Se acepta su propuesta.</p>				
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 4	31	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en el caso de la perdida o extravio de cualquier documento requerido para la circulación vehicular de la unidad arrendada, se responsabilice al usuario y cubro el monto por la reposicion de los documentos.</p>
<p>Respuesta: No se acepta su propuesta.</p>				
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 4	32	<p>Se solicita amablemente a la convocante que en el caso del cambio de neumaticos, cuando el daño sea provovado por el usuario y no por un tema de desgaste natural, se responsabilice al usuario y pague los daños causados al o los neumáticos.</p>
<p>Respuesta: El licitante que resulte adjudicado tendrá a su cargo el mantenimiento preventivo y correctivo de las unidades, así como la revisión y/o cambio de neumáticos cuando sea necesario, sin límite de kilometraje, monto y/o frecuencia. En el caso de neumáticos cuando se presente un desgaste superior al 65% de la vida útil en su banda de rodamiento, o cuando tenga golpes, cortaduras o protuberancias que pongan en riesgo la integridad física de los usuarios, o que la unidad alcance un rodamiento de 60,000 km desde su última sustitución, todo lo anterior sin costo adicional para EL COLEGIO, sin importar causa que lo hubiera generado. Los neumáticos a sustituir deberán ser de iguales características y calidad a las suministradas originalmente por la marca de la unidad.</p>				
12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo 1 Partida 4	39	<p>Se solicita amablemente a la convocante acepte una camioneta de 4 cilindros que cumple con todas las especificaciones solicitadas. Ya que actualmente en el mercado no</p>

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

				existe una camioneta de 5-6 cilindros que cumpla con todas las características solicitadas por la convocante.
Respuesta: Para la partida 4, son 4 cilindros, considerando que las demás características se encuentren dentro de los parámetros especificados en dicha Partida.				

Se informa a los licitantes que cuentan con un plazo de seis horas para formular y remitir por CompraNet, las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas, mismas a las que se les dará contestación el día 17 de junio de 2021, a través de CompraNet.

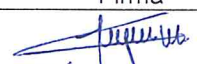
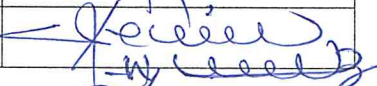
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Convocatoria.

Para efectos de la notificación personal, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P., un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.


Se suspende la presente junta, siendo las 12:30 hrs. del día de su inicio, informándose a los asistentes que la misma se reanudará a las 18:30 hrs.

Esta Acta consta de 14 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Sandra Castillo Mota	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Luz Irene González Martínez	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	



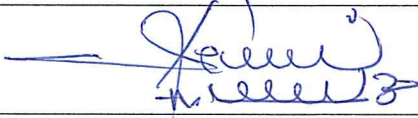
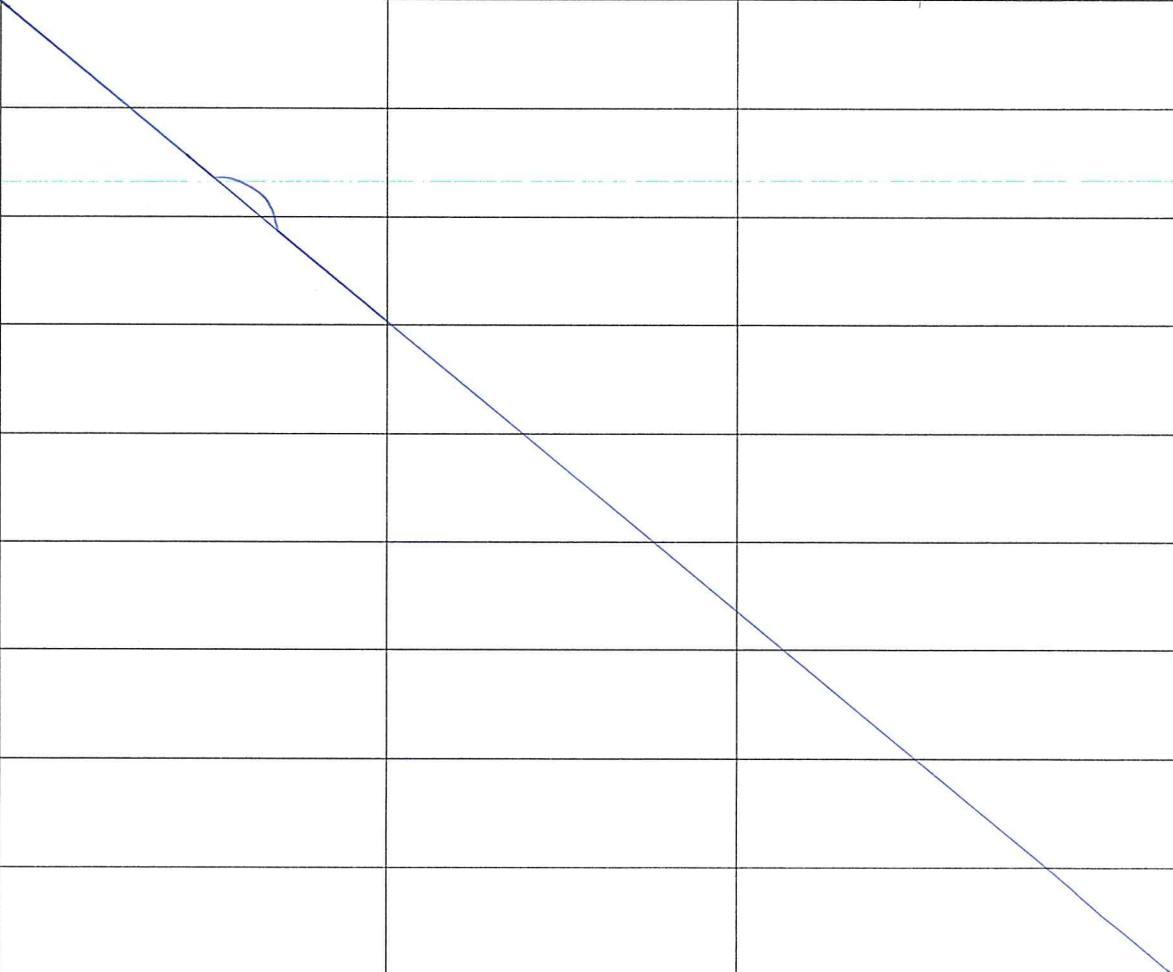
POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
Omar Alejandro Morelos Paulín	

----- FIN DEL ACTA -----


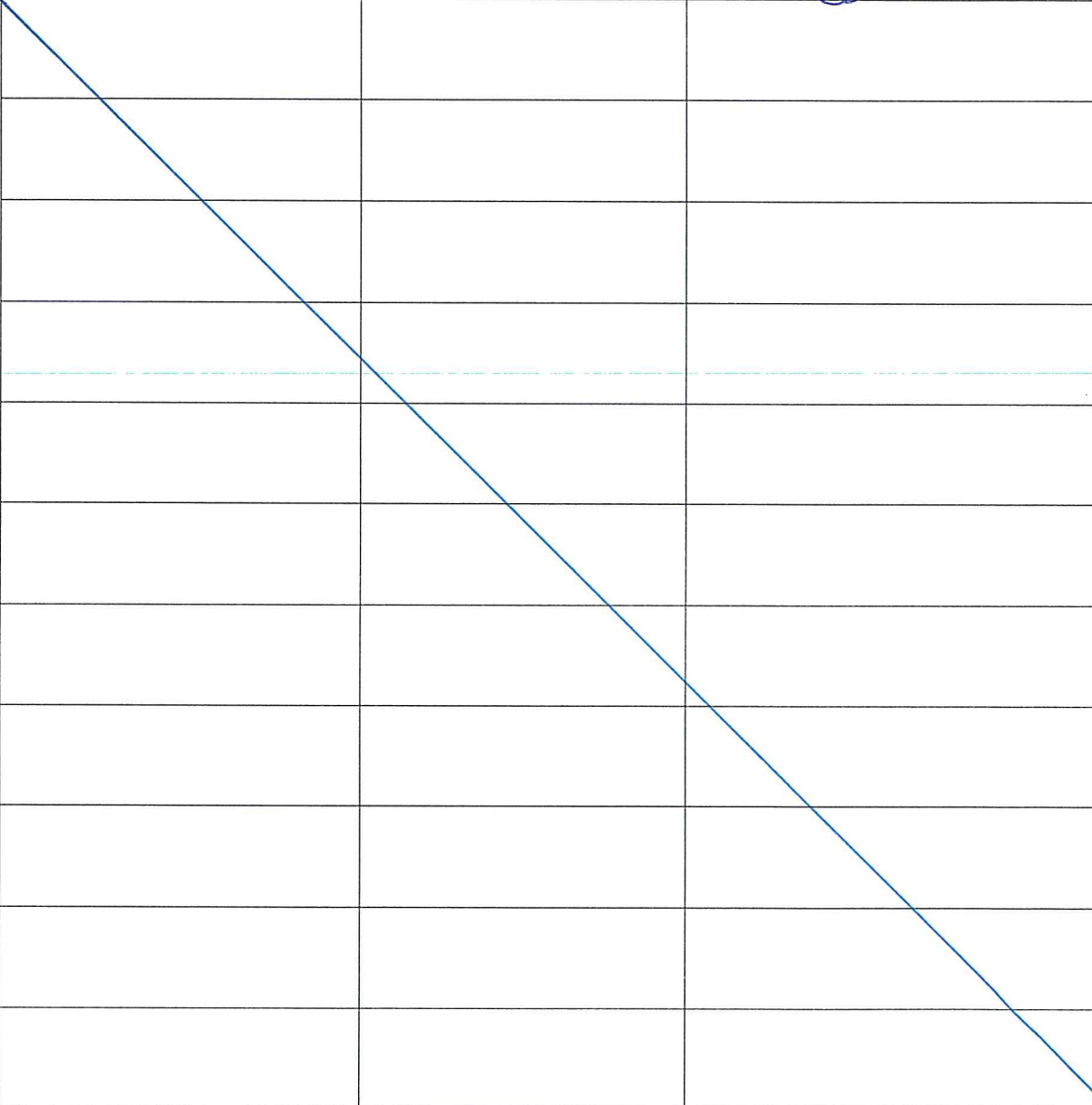
LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES (APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
OIC- COLSAN	Omar Flores	
El Colegio de San Luis. A.C	Sandra castillo Mata	
El Colegio de San Luis. A.C.	Luz Irene Gonzalez Morinez	
		

ENTREGA ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (APERTURA)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
OIC - COLSAN	Omar F. Bieles	
		

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
No. LA-03891K999-E14-2021

OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS
TERRESTRES

En la Ciudad de San Luis Potosí, S.L.P. siendo las 18:30 horas, del 17 de junio de 2021, en las oficinas del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de El Colegio de San Luis A.C. (EL COLEGIO), ubicadas en Parque de Macul 155, fraccionamiento Colinas del Parque, C.P. 78294; se reunieron los servidores públicos y demás personas cuyos nombres y firmas aparecen al final de la presente Acta con objeto de continuar con la junta de aclaraciones de la Convocatoria a la Licitación indicada al rubro.

Transcurrido el plazo otorgado a los licitantes para formular y remitir por CompraNet las preguntas que consideren necesarias en relación con las respuestas emitidas por EL COLEGIO en la junta de aclaraciones, se recibieron a través de CompraNet preguntas sobre las respuestas de las siguientes personas:

No.	Nombre, razón social o denominación	Forma de presentación	No. de preguntas
1	Supervisión Técnica del Norte, S.A. de C.V.	CompraNet	1

Se adjunta copia de la pantalla de CompraNet:

Identificadora	Fecha	Asunto	Fecha de An. Consulta	Fecha de Consulta en la LIC	Respuesta
1	17/06/2021 04:06 p. m.	REPREGUNTAS			
2	16/06/2021 10:57 a. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y SOLICITUD DE ACLARACIONES		16/06/2021 12:05 p. m.	
3	16/06/2021 12:39 a. m.	ESCRITO DE INTERÉS DE PARTICIPACIÓN Y PREGUNTAS FORZA	16/06/2021 02:25 p. m.	16/06/2021 12:05 p. m.	
4	15/06/2021 05:10 p. m.	MANIFIESTO DE INTERÉS Y PREGUNTAS		16/06/2021 12:05 p. m.	

Se procedió a la lectura de la pregunta presentada, así como la respuesta otorgada, como se indica a continuación:

No.	Página	Numeral, inciso y/o anexo	Empresa	Pregunta	Respuesta
1	11	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	<i>Pregunta 4 de la licitante Supervisión Técnica del Norte, S.A de C.V.</i>	Conforme a la respuesta de la pregunta número tres de la licitante <u>Oxidrogeno</u> S.A de C.V y respuesta de la pregunta número tres de la licitante <u>Forza</u> Arrendadora Automotriz S.A. de C.V; se entiende entonces que la "Vigencia de la propuesta" es del 05 de julio 2021 al 04 de agosto 2024; así mismo que el "Tiempo de entrega de los bienes o servicios" es máximo 30 días naturales contados a partir del 05 de, julio de 2021; se solicita atentamente a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación	

[Handwritten signature]

ACTA JUNTA DE ACLARACIONES
(CIERRE)

<p>LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021</p>
<p>OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES</p>

Respuesta:

La vigencia de la propuesta es a partir de la presentación de la misma a través de CompraNet y hasta la conclusión del contrato y en su caso de los convenios modificatorios que pudiesen suscribirse. El tiempo de entrega de los vehículos es de un plazo máximo de 30 días naturales contados a partir del 05 de julio de 2021, la prestación del servicio de arrendamiento es por treinta y seis meses.

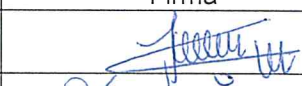
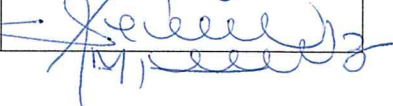
De conformidad con el artículo 33 de la Ley, esta Acta forma parte integrante de la Invitación.

Para efectos de la notificación, en términos del artículo 37 Bis de la Ley, se difundirá un ejemplar de la presente acta en la dirección electrónica: <https://compranet.hacienda.gob.mx> Asimismo, se informa que a partir de esta fecha se fijará en Parque de Macul 155, Fracc. Colinas del Parque, C.P. 78294, San Luis Potosí, S.L.P., un ejemplar de la presente acta o un aviso del lugar donde se encuentra disponible, por un término no menor de cinco días hábiles.



No existiendo más aclaraciones por parte de los licitantes y no habiendo más que hacer constar, se dio por terminada esta última junta, siendo las 19:30 horas, del día 17, del mes de junio del año 2021.

Esta Acta consta de 2 hojas, se anexan 21 hojas firmando para los efectos legales y de conformidad los asistentes a este evento, quienes reciben copia de la misma.

POR EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.

Nombre	Unidad Administrativa	Firma
Sandra Castillo Mota	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	
Luz Irene González Martínez	Departamento de Recursos Materiales y Servicios	

POR EL ORGANO INTERNO DE CONTROL

Nombre	Firma
	

----- FIN DEL ACTA -----



ESCRITO PERSONALIDAD JURÍDICA Y EXISTENCIA LEGAL

**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
PRESENTE**

César Gerardo Matamoros Vargas, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir los documentos requeridos por su institución a nombre y en representación de: FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V. así mismo manifiesto nuestro interés en participar en la presente licitación.

Registro Federal de Contribuyentes: FAA0910096F0
Número de Registro Patronal ante el IMSS: D15-57985-10-1

Domicilio.-
Calle y Número: MAZATEPEC No. 314 Int. 204
Colonia: REFORMA Delegación o Municipio: CUERNAVACA
Código Postal: 62260 Entidad Federativa: MORELOS
Teléfonos: 777 101 8949 Fax: 777 101 8949
Correo Electrónico: dircomercial@forzamexico.mx

No. de la Escritura Pública en la que consta su acta constitutiva: 31,591 Fecha: 09 de octubre de 2009

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Lic. Fernando Trueba Buenfil, Notario No. 42, con domicilio en Av. Lopez Mateos, 463, Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México. C.P. 57000

Inscrita en el registro público de la propiedad y del comercio, bajo el N° de Folio Mercantil Electrónico No. 5740*11 de fecha 10 de diciembre de 2009. En Nezahualcóyotl, Estado de México.

Relación de accionistas.-

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
MATAMOROS	VARGAS	CÉSAR GERARDO
GONZÁLEZ	CASTELÁN	MARINA

Descripción del Objeto Social: Arrendamiento de automóviles, camionetas, camiones, motocicletas y cualquier vehículo en general para el transporte de personas y de carga con o sin chofer, la compraventa, distribución, importación, exportación, arrendamiento y comercialización de los vehículos necesarios para la realización de los fines sociales; Venta de servicios, ajuste de motores, afinaciones, laminación y pintura, rectificación de frenos sistema electrónico alineación y balanceo y otros, refacciones automotrices, agrícolas y de maquinaria en general.

Reformas al Acta Constitutiva: Instrumento notarial 87,264, de fecha 30 de octubre de 2013, otorgado ante la fe del Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, Notario Público No. 96, con ejercicio en Ciudad Nezahualcóyotl, Estado de México, quien hace constar la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas, en la que consta: 1)Retiro de dos socios, venta de acciones y admisión de nuevos socios, 2) renuncia y sustitución de Administrador Único y 3) designación de Delegado Especial Datos de su Inscripción



LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA
NO. LA-03891K999-E14-2021
PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO
DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

en el Registro Público de Comercio: Inscrita en el Instituto de la Función Registral del Estado de México oficina Nezahualcóyotl, Bajo el folio mercantil electrónico No. 5740*11 de fecha 14 de diciembre de 2015.

2

Nombre del Apoderado o Representante: CÉSAR GERARDO MATAMOROS VARGAS

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-

Escritura Pública Número: Fecha: 87,264 Fecha: 30 de octubre de 2013. Inscrito en el Instituto de la Función Registral del Estado de México oficina Nezahualcóyotl bajo el folio mercantil electrónico No. 5740*11 de fecha 14 de diciembre de 2015.

Nombre, Número y Lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: Lic. Leonardo Alfredo Beltrán Baldares, de Ciudad, Notario Público No. 96, con ejercicio en Nezahualcóyotl, Estado de México.

Cuernavaca, Mor., a 16 de junio del 2021

Protesto lo necesario.

Forza Arrendadora Automotriz, .S.A. DE C.V.



César Gerardo Matamoros Vargas
Representante Legal





PREGUNTAS

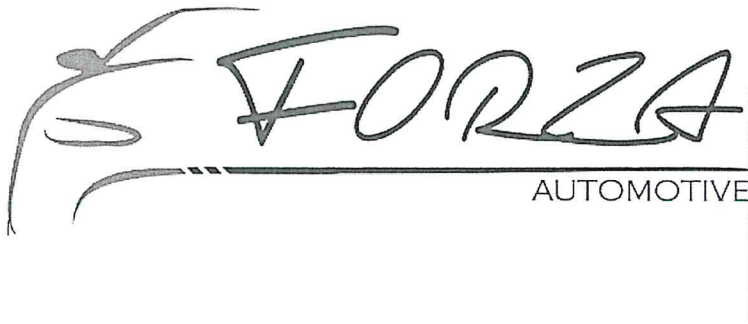
Cuernavaca, Mor., a 16 de junio del 2021

**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
 PRESENTE**

César Gerardo Matamoros Vargas, como Representante Legal de la empresa **FORZA ARRENDADORA AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.**, la cual participa en la Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03891K999-E14-2021 para la contratación plurianual del servicio de arrendamiento de vehículos terrestres; solicitamos a la convocante aclare las dudas surgidas de las bases de la licitación de referencia.

Número de pregunta	1
Tema	La presentación y apertura de proposiciones se realizará a través de CompraNet, el día 28 de julio de 2021, a las 12:00 hrs., sin la presencia de los licitantes.
Numeral, inciso y/o anexo	3.3.- Celebración del acto de presentación y apertura de proposiciones
Página	No. 10
Pregunta	Solicitamos a la convocante aclare la fecha en que se llevará acabo la presentación y apertura de proposiciones.

Número de pregunta	2
Tema	Curriculum empresarial, incluyendo la capacidad instalada de recursos humanos, materiales y organigramas del establecimiento comercial, anexando la relación de clientes más importantes, proporcionando teléfonos y domicilio de estos.
Numeral, inciso y/o anexo	4.5.3.- Documentación complementaria que deberán entregar los licitantes junto con las proposiciones técnicas y económicas. Inciso 7
Página	No. 16
Pregunta	Solicitamos a la convocante aclare ¿a que se refiere con organigramas del establecimiento comercial?



Número de pregunta	3
Tema	El contrato plurianual de arrendamiento de vehículos, tendrá una vigencia del 05 de julio de 2021 al 15 de julio de 2024, considerando 10 días naturales para la entrega de los vehículos y 36 meses de servicio de arrendamiento.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 2 Fecha de inicio de la prestación de los servicios.
Página	No. 28
Pregunta	Solicitamos a la convocante amplié la entrega de los vehículos a 30 días naturales.

Número de pregunta	4
Tema	Todos los vehículos deberán entregarse con el equipamiento y la documentación necesaria en materia legal, fiscal, vial, ambiental y de seguros para su libre circulación en territorio nacional, tomando en cuenta el lugar de entrega de los vehículos para efectos del pago de impuestos, derechos, placas y, en su caso, permisos de circulación, los cuales deberán tener como máximo una vigencia total de hasta 60 días, en caso contrario no se tendrán por recibidos.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 4 Entrega de vehículos
Página	No. 30
Pregunta	Solicitamos a la convocante aclare si las placas deberán de ser del Estado de San Luis Potosí o podrán ser de otro Estado de la República Mexica.

Número de pregunta	5
Tema	El licitante que resulte adjudicado (o en su caso, la empresa que se contrate por su conducto), deberá manifestar por escrito que cuenta con la autorización para prestar los servicios de seguridad privada en la modalidad "La Actividad Vinculada con Servicios de Seguridad Privada" relacionada, directa o indirectamente, con la instalación o comercialización sistemas de posicionamiento global (GPS). Asimismo, entregará copia simple de la Autorización para prestar los Servicios de Seguridad Privada.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 9. Sistema de monitoreo GPS
Página	No. 36
Pregunta	El escrito y la copia de la Autorización solicitado en este punto,

Handwritten signature in blue ink.

Handwritten signature in blue ink.



	se deberá de presentar en caso de resultar adjudicado. Favor de aclarar.
--	---

5

Número de pregunta	6
Tema	Características: Ancho entre 1,780 mm. y 1,800 mm
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 12 Características y especificaciones de las Unidades a suministrar para la prestación del servicio. Partida 1 Automóvil sedán mediano
Página	No. 38
Pregunta	Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte un vehículo con un Ancho entre 1,780 mm. y 1,815 mm.

Número de pregunta	7
Tema	Características: Largo entre 5,225 mm. y 5,335 mm. Ancho entre 1,815 mm. y 1,850 mm.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 12 Características y especificaciones de las Unidades a suministrar para la prestación del servicio. Partida 4 Camioneta pick-up 4X4
Página	No. 39 y 40
Pregunta	Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte un vehículo con un: Largo entre 5,225 mm. y 5,360 mm. y un Ancho entre 1,815 mm. y 1,870 mm.


Número de pregunta	8
Tema	Características: Peso entre 2,120.00 kgs. y 2,560.00 Kgs.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno, Inciso 12 Características y especificaciones de las Unidades a suministrar para la prestación del servicio. Partida 5 Vagoneta tipo Van
Página	No. 40
Pregunta	Para no limitar la libre participación, solicitamos a la convocante acepte un vehículo con un: Peso entre 1800.00 kgs. y 2,560.00 Kgs

[Handwritten signatures in blue ink]



Número de pregunta	9
Tema	Las características técnicas de la propuesta del licitante que resulte adjudicado deberán estar documentadas por los catálogos o fichas técnicas emitidas por el fabricante.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo Número Uno,
Página	No. 40
Pregunta	Solicitamos a la convocante acepte carta del Distribuidor Autorizado en la que se especifiquen las características técnicas del vehículo ofertado, en el caso de que los catálogos o fichas técnicas no incluyan la totalidad de las características solicitadas en el Anexo Número Uno, Favor de aceptar.

Atentamente,
Forza Arrendadora Automotriz, .S.A. DE C.V.


César Gerardo Matamoros Vargas
Representante legal

Manifestación de interés

El Colegio de San Luis, A.C.
Presente

SILVIA ISABEL MARTÍNEZ LOZANO en mi carácter de Apoderado Legal, manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados, así como que cuento con facultades suficientes para suscribir los documentos requeridos por su institución a nombre y en representación de **SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.**
De igual manera, manifiesto el interés de mi representada en participar en el presente procedimiento. Para lo anterior se presentan los siguientes datos:

Registro Federal de Contribuyentes: STN980921TT8
Número de Registro Patronal ante el IMSS: A4047474101
Domicilio Fiscal:
Calle y número: Av. Paris No. 1001
Colonia: San Isidro Delegación o Municipio: Coahuila
Código Postal: 27100 Entidad federativa: Torreón
Teléfonos: 800 0000 786 Fax: N/A
Correo Electrónico: ventas@stn.mx
No. de la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 100 Fecha: 21 de septiembre de 1998
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: Licenciado Gustavo Muñoz Domínguez, titular de la Notaría Pública número 9, en la Ciudad de Torreón, Coahuila, Distrito Notarial de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.
Fecha y datos de inscripción en el Registro Público de Comercio:
Con folio Mercantil Electrónico No: 77442-1, el 01 de octubre de 1998, Torreón, Coahuila.

Relación de accionistas:

Apellido Paterno:	Apellido Materno:	Nombre(s):
Pérez	González	María Mayela
González	Pérez	Alejandro

Descripción del objeto social:

- 1.- Alquiler automóviles sin chofer.
- 2.-Arrendamiento de vehículos terrestres, automóviles, camionetas, motocicletas y camiones, sin chofer.
- 3.- Otorgar servicios relacionados con el transporte.
- 4.- Brindar servicios integrales en materia de arrendamiento de vehículos terrestres, automóviles, camionetas, motocicletas y camiones, que incluye el mantenimiento preventivo y/o correctivo de los vehículos en talleres y/o agencias de tareeros. Así como entregarlos con los seguros de las unidades.
- 5.- Otorgar servicios de mantenimiento mayor y menor de vehículos.
- 6.- Comercializar y arrendar vehículos marítimos y aéreos.
- 7.- Compra venta de vehículos terrestres, aéreos y marítimos.
- 8.- Administración de Flotilla de vehículos terrestres, aéreos y marítimos.



- 9.- Arrendamiento, compra venta y mantenimiento de maquinaria.
- 10.- Celebrar contratos de arrendamiento de servicios integrales de vehículos y/o prestación de servicios con Instituciones privadas, personas físicas y morales como también con dependencias de Gobierno, Federales, Estatales y municipales para brindar el servicio integral en materia de vehículos terrestres, automóviles, camionetas, motocicletas y camiones.
- 11.- La prestación de servicios profesionales de arrendamiento en general de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, administración de parques vehiculares con el público en general, tanto a personas físicas o morales ya sean públicas o privadas.
12. - La prestación de asesorías y consultorías, así como la implementación y el desarrollo de servicios en materia de protección, vigilancia, seguridad pública y privada, y video vigilancia, entre otros similares, en las modalidades fija, móvil y de escoltas, de proximidad y remota, y en materia de infraestructura relacionada con dichos conceptos, para el cuidado, la conservación y el resguardo de todo tipo de bienes y personas, sean de carácter público o privado.
13. - La compra, venta, instalación, manejo, suministro, reparación y mantenimiento de equipos de vigilancia, como, de manera enunciativa mas no limitativa, cámaras, videocámaras, circuito cerrado, alarmas, radios, aparatos de comunicación, programas (software), sistema de posicionamiento global y cualquier otro dispositivo electrónico o tecnología, incluyendo piezas, refacciones y cualquier aditamento.
- 14.- La prestación de asesorías y consultorías, así como el diseño, desarrollo, implementación, construcción, administración y equipamiento de todo tipo de infraestructura relativa a la protección vigilancia y seguridad de bienes y personas, tal como, sin que sea restrictivo, centros de monitoreo inteligente y similares.
- 15.- La prestación de asesorías y consultorías, así como el arrendamiento, compra, venta, mantenimiento, suministro, implementación, instalación, administración y desarrollo de sistemas de equipos informáticos, redes de voz, datos, fibra óptica y cableado estructurado.
- 16.- La prestación de asesorías y consultorías, así como el diseño, comercialización, instalación, mantenimiento, administración y desarrollo de equipos y tecnologías de comunicaciones, informática y de redes, vía radio o por cable, de voz, datos y video, entre otros, así como la implementación e integración de proyectos de comunicaciones y de sistemas de seguridad.
- 17.- Celebrar todo tipo de contratos, convenios y negociaciones tanto con instituciones privadas como públicas de servicios de arrendamiento de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, incluyendo los servicios de arrendamiento de vehículos de transporte tanto terrestres, marítimos y aéreos.
- 18.- Crear, elaborar, obtener, desarrollar, poseer, usar, explotar o enajenar patentes, marcas, nombres comerciales, modelos de utilidad, diseños comerciales, avisos comerciales, nombres comerciales, derechos de autor (y conexos), franquicias, concesiones o permisos y demás, derechos de propiedad industrial e intelectual para el cabal cumplimiento del objeto social, incluyendo de manera enunciativa y no limitativa la operación total o parcial de talleres de servicio y mantenimiento vehicular, terrestre, marítima y aérea tanto nacionales como extranjeras, instalar, mantener y explotar plantas, talleres, almacenes y bodegas relacionadas con los puntos anteriores.
- 19.- La compraventa, arrendamiento, comisión, mediación, comercialización, distribución, consignación y adquisición por cualquier medio legal de todo tipo de bienes muebles e inmuebles, incluyendo todo tipo de maquinaria, materiales, herramientas, refacciones de toda clase, bienes y servicios, accesorios y toda clase de autopartes, vehículos de transportación terrestre, marítima y aérea, y así como cualquier bien que se encuentre en el comercio. 20.- Adquirir acciones o participaciones sociales en otras sociedades nacionales y extranjeras,



constituir fideicomisos, aceptar o dar comisiones y representaciones de cualquier género, representación de empresas o sociedades mercantiles mexicanas y extranjeras, la intervención como comisionista y mediador mercantil.

21.- Celebrar con instituciones de crédito del país o del extranjero, las operaciones necesarias para el cumplimiento del objeto social incluyendo de manera enunciativa más no limitativa, la obtención de todo tipo de créditos incluidos los arrendamientos financieros, arrendamientos puros, factorajes financieros, préstamos y financiamientos de todos tipos, inversiones y depósitos, obtener o conceder préstamos, créditos y financiamientos de todos tipos permitidos por la ley otorgando o recibiendo las garantías correspondientes pudiendo emitir cualquier clase de título o valor.

22.- Actuar como importador, exportador, distribuidor, mediador, agente, representante o comisionista para toda clase de personas físicas o morales ya sean nacionales o extranjeras de cualquier tipo de bienes de consumo productos y servicios que se encuentren en el mercado así como para los requerimientos propios de la sociedad.

23.- Presta servicios profesionales al público en general, personas físicas o morales tanto a instituciones públicas y privadas, los servicios de geo localización vehicular, personal o de cualquier equipo mueble, así como el servicio de rastreo y monitoreo satelital.

24.- Otorgar cualquier clase de garantía aun las de carácter real para garantizar todo tipo de obligaciones propias o de terceras personas ante personas físicas instituciones privadas y públicas y/o cualquier autoridad.

25.- Apertura de establecimientos y sucursales para la ejecución de sus objetivos sociales en cualquier parte del país. 26.- Prestar servicios profesionales al público en general, personas físicas o morales tanto a instituciones públicas y privadas, los servicios de tele marketing, de administración, soporte y asistencia en centros de atención telefónica personalizada y/o call centers.

27.- Apertura y cierre de cuentas bancarias que sean necesarias para llevar a cabo el eficiente funcionamiento de la sociedad, suscribir, emitir, librar, girar, aceptar, endosar, avalar y en general negociar con todo tipo de título de crédito de conformidad con el artículo 9º (noveno) de la Ley General de Títulos y Operaciones de Crédito.

28.- Prestar servicios profesionales al público en general a instituciones públicas y privadas de administración y operación de transportación y navegación en todos sus giros o ramas incluyendo de manera enunciativa y no limitativa la transportación terrestre, marítima y aérea.

29. - Actuar como representante, agente, comisionista de seguros y finanzas de cualquier institución aseguradora y afianzadoras, tanto nacionales como extranjeras.

30. - Adquirir por cualquier medio legal la propiedad y/o posesión de los bienes inmuebles necesarios para el cumplimiento del objeto social.

31.- Subcontratar con terceros toda clase de bienes productos y servicios profesionales y técnicos que sean necesarios para el cumplimiento de sus objetivos sociales tanto como proveedores nacionales como extranjeros.

32.- En general celebrar toda clase de contratos, convenios y operaciones de cualquier naturaleza que faciliten, garanticen o complementen el objeto social, de conformidad con la legislación mexicana aplicable.

33.- La prestación de servicios de administración de personal temporal, a corto mediano y largo plazo, por cuenta propia o terceros.

34.- La investigación y capacitación, reclutamiento, selección y formación de profesionales, técnicos especializados o no especializados y trabajadores en general a fin de otorgar el servicio.



- 35.- Estudiar, analizar y asistir a personas físicas y morales que soliciten todo tipo de servicios en el campo de reclutamiento, formación, selección, capacitación y adiestramiento de recursos humanos.
- 36.- Presentar todo tipo de servicios en el ramo de actividades financieras e inmobiliarias que estén vinculadas con las actividades mencionadas.
- 37.- Impartir todo tipo de cursos, seminarios y conferencias a empleados y personas en general de todo tipo de personas físicas o morales, dar apoyo logístico a las personas físicas y morales que lo soliciten en cuanto a la infraestructura de personas de acuerdo a sus necesidades.
- 38.- Prestar cualquier tipo de servicios en relación con lo arriba mencionados sean complementarios o independientes de los mismos.
- 39.- Prestación de servicios por: asesoría contable, asesoría fiscal, asesoría financiera, asesoría administrativa, asesoría de ventas, asesoría de campaña, asesoría técnica, relaciones públicas y cualesquiera otra actividad necesaria para el desarrollo del objeto social.
- 40.- Comprar, vender, ceder, otorgar y tomar en arrendamiento, poseer, utilizar, explotar o por cualquier otro título legal adquirir y disponer de toda clase de bienes muebles e inmuebles que resulten necesarios o convenientes para la realización de sus actividades.
- 41.- Operar como tenedora o controladora de acciones, así como adquirir y enajenar, por cualquier título legal, todo tipo de acciones, partes sociales, obligaciones, certificados, bonos y otros instrumentos o valores emitidos por toda clase de sociedades y asociaciones civiles o mercantiles, y emitir toda clase de valores propios.
- 42.- Adquirir, enajenar, utilizar, explotar y licenciar toda clase de patentes, marcas, nombres comerciales, diseños industriales, certificados de invención y toda clase de derechos de propiedad industrial o intelectual.
- 43.- Suscribir, emitir, otorgar y endosar toda clase de títulos de crédito y valores así como contratar todo tipo de créditos ya sea como acreditante o como acreditada y otorgar toda clase de garantías con respecto a obligaciones propias o de terceros.
- 44.- Actuar como intermediario facto, comisionista, agente, dependiente, consignatario representante de toda clase de personas y sociedades.
- 45.- Disposición en cualquier forma de toda clase de acciones.
- 46.- Otorgar avales, fianzas y en general garantizar obligaciones de terceros que tengan o no interés en la sociedad con o sin contraprestación se encuentren o no en dichas obligaciones relacionadas con los demás objetos sociales y por lo tanto necesarios para el otorgamiento de dichas garantías.
- 47.- Obtener y otorgar préstamos para efectos de la realización de cualquiera de los objetos sociales sin limitación alguna en lo que respecta a montos, así como girar, librar, suscribir, otorgar, aceptar, endosar, o avalar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de adeudo ya sean ejecutivos o no garantizando su pago con la totalidad o con varias partes de las propiedades de la sociedad.
- 48.- Llevar a cabo toda clase de negocios u operaciones comerciales por su cuenta propia o de terceros buscar asociados, socio y otros candidatos para empresas mercantiles de cualquier naturaleza.
- 49.- Poseer, registrar, comprar, ceder en uso o en propiedad, enajenar y licencia y obtener licencias tanto de uso como de explotación en cualquier forma respecto de franquicias, patentes de invención o de modelo y diseño industrial, así como formular y procesos de manufactura que se relacionen con los productos y servicios que comercialice la sociedad y marcas y nombres comerciales de cualquier género propiedad tanto de nacionales como de extranjeros.





50.- Solicitar, obtener y otorgar créditos con particulares con instituciones del ramo y con instituciones de crédito que sean convenientes o necesarias para el debido cumplimiento de los fines de la sociedad.

51.- Asociarse con terceros y adquirir participaciones de cualquier otra empresa que operan en el mismo o en diferente rama.

Reformas al acta constitutiva:

1. Escritura pública número 687 de fecha 15 de agosto del 2001 pasada ante la fe del Lic. Tomás Matías Román Mier, titular de la Notaría Pública número 06 en la Ciudad de Torreón, Distrito Notarial de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: reforma parcial de estatutos, ratificación del administrador único así como el otorgamiento de sus poderes y facultades, designación de representante legal y apoderado legal de la sociedad y el otorgamiento de sus poderes y facultades.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón, Coahuila el 15 de agosto de 2001 bajo la Partida 1007, Folio 166, Libro 4, T12, Sección Comercio.

2. Escritura pública número 127 de fecha 17 de marzo de 2003 pasada ante la fe del Lic. José Ortiz Barroso, titular de la Notaría Pública número 19 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: separación de socios y admisión de un nuevo socio.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 15 de mayo de 2003 bajo la Partida 1689, Libro 17, Sección Comercio.

3. Escritura pública número 294 de fecha 22 de abril del 2005 pasada ante la fe del Lic. Hugo García Sánchez, titular de la Notaría Pública número 08 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: ampliación y/o modificación al objeto social de la empresa y ampliación y/o otorgamiento de poderes.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 21 de septiembre de 2005 bajo el Folio Mercantil Electrónico 77442-1 Sección Comercio.

4. Escritura pública número 514 de fecha 28 de abril del 2005 pasada ante la fe del Lic. José Ortiz Barroso, titular de la Notaría Pública número 19 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: modificación del objeto social.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 29 de abril de 2005 bajo el Folio Mercantil Electrónico 77442-1 Sección Comercio.

5. Escritura pública número 73 de fecha 27 de enero del 2009 pasada ante la fe del Lic. José Ortiz Barroso, titular de la Notaría Pública número 19 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: venta de acciones y admisión de un nuevo socio, así como cambio de administrador único a un consejo de administración.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 26 de marzo de 2009 bajo el Folio Mercantil Electrónico 77442-1 Sección Comercio.

6. Escritura pública número 957 de fecha 04 de octubre de 2012 pasada ante la fe del Lic. Armando Martínez Herrera, titular de la Notaría Pública número 55 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Viesca, Estado de Coahuila de Zaragoza. Objeto de la reforma: admisión de nuevos socios, renuncia de los miembros del consejo de administración, reforma al objeto social de la empresa.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 08 de octubre de 2012 bajo el Folio Mercantil Electrónico 77442-1 Sección Comercio.

7. Escritura pública número 32,576 de fecha 05 de diciembre de 2015 pasada ante la fe del Lic. Sergio Estrella Ochoa, titular de la Notaria Pública número 05 en la Ciudad de Gómez Palacio, Estado de Durango.

Objeto de la reforma: aumento de capital social de la sociedad.

Nota: De conformidad con lo dispuesto por el Artículo 19, del Código de Comercio, establece que "La inscripción o matrícula en el registro mercantil será potestativa para los individuos que se dediquen al comercio y obligatoria para todas las sociedades mercantiles por lo que se refiere a su constitución, transformación, fusión, escisión, disolución y liquidación y para los buques. Los primeros quedarán matriculados de oficio al inscribir cualquier documento cuyo registro sea necesario", por lo que al no encontrarse dentro de los supuestos anteriores no es obligatorio que se encuentra inscrita ante el Registro Público de Comercio.

8. Escritura pública número 167 de fecha 24 de febrero de 2016 pasada ante la fe del Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, titular de la Notaria Pública número 49 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Judicial de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: reforma del objeto social de la sociedad.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 25 de febrero de 2016 bajo el Folio Mercantil Electrónico 77442-1 Sección Comercio.

9. Escritura pública número 650 de fecha 02 de julio de 2018 pasada ante la fe del Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, titular de la Notaria Pública número 49 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza. Objeto de la reforma: transmisión de acciones por donación. Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 12 de julio de 2018, bajo el folio mercantil electrónico 77442 y número de control interno 201800161795.

10. Escritura pública número 660 de fecha 03 de julio de 2018, otorgada ante la fe del Lic. Héctor Augusto Goray Valdez, titular de la Notaria Pública número 49 en la Ciudad de Torreón, Distrito de Judicial de Torreón, Estado de Coahuila de Zaragoza.

Objeto de la reforma: reforma del objeto social de la sociedad.

Inscrita en el Registro Público del Comercio de Torreón Coahuila el 25 de octubre de 2018, bajo el folio mercantil electrónico 77442 y número de control interno 201800253161.

Nombre del apoderado o representante: Silvia Isabel Martínez Lozano

Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades:

Escritura pública número: 538

Fecha: 14 de mayo de 2021

Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó:

Pasada ante la fe del Licenciado Héctor Augusto Goray Valdez número 49, con ejercicio en la Ciudad de Torreón, Distrito Judicial de Torreón, Estado de Zaragoza.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2021

Protesto lo necesario.



SILVIA ISABEL MARTÍNEZ LOZANO
APODERADO LEGAL DE
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.





Ciudad de México, a 17 de junio de 2021

PREGUNTAS

El Colegio de San Luis, A.C.
 Presente

SILVIA ISABEL MARTÍNEZ LOZANO en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V., para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No. LA-03891K999-E14-2021, para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de vehículos terrestres", se adjunta al presente las siguientes preguntas:

No. de pregunta	Tema	Numeral, inciso y/o anexo	Página	Pregunta	Respuesta
1	ECONÓMICO	5. Criterios conforme a los cuales se evaluarán las proposiciones y se adjudicará el contrato. Antepenúltimo párrafo	19	Dice: "La Directora de Contabilidad, la Titular del Departamento de Recursos Materiales y Servicios y/o la Asistente Ejecutiva del Departamento de Recursos Materiales y Servicios de EL COLEGIO, establecerán la aceptabilidad de los precios ofertados por los licitantes con base en los precios preponderantes resultantes del análisis de dichos precios ofertados"; se entiende que la convocante en el acta de apertura compartirá a detalle el análisis de precios y la aceptabilidad de los mismos por cada partida que cada licitante haya ofertado.	
2	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo Número Uno 4. Entrega de los vehículos	30	Dice "EL COLEGIO podrá solicitar vehículos adicionales de acuerdo con sus necesidades, las unidades adicionales que se llegaran a solicitar al licitante que resulte adjudicado, deberán ser entregadas dentro de los 15 días	


[Handwritten signatures and initials]



				naturales siguientes a la recepción de la solicitud que por escrito formule EL COLEGIO"; se propone atentamente a la convocante confirme que la solicitud de unidades adicionales que esta última requiera, la podrá realizar en un plazo no mayor a 10 días naturales posteriores a la fecha del fallo.	
3	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Anexo número tres Formato proposición económica. Cuadro	42	Se solicita atentamente a la convocante confirme que en el cuadro de precios el campo "Total (importe por los 36 meses)" se refiere al monto resultante de multiplicar la "Cantidad" por el "Número de meses" (36 meses) por el "Precio unitario (mensual).	
4	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Anexo número tres Formato proposición económica. Cuadro	42	Dice "Vigencia de la propuesta" y "Tiempo de entrega de los bienes o servicios"; conforme al Anexo 1 numeral 2 que dice: "vigencia del 05 de julio de 2021 al 15 de julio de 2024, considerando 10 días naturales para la entrega de los vehículos y 36 meses de servicio de arrendamiento."; se solicita a la convocante confirme que al enunciar dicho párrafo en la propuesta económica se estaría dando cumplimiento a las descripciones solicitadas.	
5	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Anexo número tres Formato proposición económica. Cuadro	42	Se solicita atentamente a la convocante confirme que en el cuadro de precios los montos de los valores "Precio unitario (mensual)", "Total (importe por los 36 meses)", "Subtotal", "IVA" y "Total" sean redondeados a dos decimales.	

[Handwritten signatures]



6	DOCUMENTACIÓN COMPLEMENTARIA	4.5.- Integración de las proposiciones 6. Documentos que deben presentar los licitantes	15, 16 Y 17 22 Y 23	Entemos que la documentación del numeral "6.Documentos que deben presentar los licitantes", corresponde a la misma documentación del numeral "4.5 Integración de las proposiciones", por lo cual basta con presentar dichos documentos una sola vez, ¿Es correcta nuestra apreciación?	
7	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 9	36	La convocante menciona "El licitante que resulte adjudicado instalará GPS (Sistema de Posicionamiento Global) en los vehículos que EL COLEGIO le indique" En el supuesto que la convocante solo elija colocar a 2 unidades el GPS, ¿El licitante no podrá colocar al resto de las unidades el GPS?	
8	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 9	36	Se solicita amablemente a la convocante acepte una empresa que de el servicio de localización y posicionamiento de los vehiculos sin contar con el servicio de seguridad privada en la modalidad "La Actividad Vinculada con Servicios de Seguridad Privada" ya que este servicio no modifica el objeto de esta licitación que es el arrendamiento vehicular.	
9	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 9	36	La convocante menciona "El licitante que resulte adjudicado no tendrá acceso a esta información, ni a las localizaciones de las unidades que tengan instalado el GPS" Se solicita amablemente a la convocante modifique este parrafo para que la licitante	



				tambien tenga acceso a la localizacion y visualización de los vehículos.	
10	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 4	31	Se solicita amablemente a la convocante que en el caso de la perdida o extravío de cualquier documento requerido para la circulación vehicular de la unidad arrendada, se responsabilice al usuario y cubra el monto por la reposicion de los documentos.	
11	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	ANEXO 1 4	32	Se solicita amablemente a la convocante que en el caso del cambio de neumaticos, cuando el daño sea provocado por el usuario y no por un tema de desgaste natural, se responsabilice al usuario y pague los daños causados al o los neumáticos.	
12	ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	Anexo 1 Partida 4	39	Se solicita amablemente a la convocante acepte una camioneta de 4 cilindros que cumple con todas las especificaciones solicitadas. Ya que actualmente en el mercado no existe una camioneta de 5-6 cilindros que cumpla con todas las características solicitadas por la convocante.	

Atentamente

SILVIA ISABEL MARTÍNEZ LOZANO
 APODERADO LEGAL DE
 SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.

León Guanajuato a 16 de junio de 2021.

**EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
P R E S E N T E**

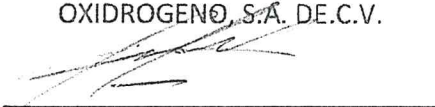
Me refiero a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES No. LA-03891K999-E14-2021

El C. Rafael Díaz Arias que suscribe la presente y que funge como representante legal de la empresa OXIDROGENO, S.A. DE C.V. manifiesto por este medio mi interés en participar en la presente licitación, así mismo manifiesto bajo protesta de decir verdad, que los datos aquí asentados, son ciertos y han sido debidamente verificados:

Registro Federal de Contribuyentes: OXI091013FM9
Domicilio.- BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS #5495, NIVEL 8, INT. 41, Col. RANCHO VIEJO, LEÓN, GUANAJUATO, C.P.37669
No. De la escritura pública en la que consta su acta constitutiva: 25,346 Fecha 13 DE OCTUBRE DEL 2009.
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se dio fe de la misma: LUIS MONEM STEFANO, LEÓN, GTO., NOTARÍA NO. 6.
Relación de accionistas.-
Apellido Paterno: DÍAZ Apellido Materno: ARIAS Nombre(s) RAFAEL 90%
Apellido Paterno: DÍAZ Apellido Materno: ARIAS Nombre(s) RICARDO 10%
Descripción del objeto social: ALQUILER DE VEHÍCULOS SIN CHOFER.
Reformas al acta constitutiva: 1

Nombre del apoderado o representante: RAFAEL DÍAZ ARIAS.
Domicilio.- BLVD. JOSÉ MARÍA MORELOS #5495, NIVEL 8, INT. 41, Col. RANCHO VIEJO, LEÓN, GUANAJUATO, C.P.37669
Datos del documento mediante el cual acredita su personalidad y facultades.-
Escritura pública número: 3,507 Fecha: 20 DE NOVIEMBRE DEL 2014.
Nombre, número y lugar del Notario Público ante el cual se otorgó: SAMUEL ENRIQUE DEL RÍO MUNGUÍA, LEÓN, GTO., NOTARÍA NO. 110.

ATENTAMENTE
OXIDROGENO, S.A. DE.C.V.


Rafael Díaz Arias



MANIFIESTO DE INTERÉS página 01 de 01

(477) 104 3561 
proyectos@tcf-capital.com 
Blvd. José María Morelos #5495,
Nivel 8, Int. 41, Rancho Viejo, 
C.P. 37669, León, Gto.





León Guanajuato a 16 de junio de 2021.

EL COLEGIO DE SAN LUIS, A.C.
PRESENTE

Me refiero a la CONVOCATORIA de la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA PARA LA CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES No. LA-03891K999-E14-2021

El C. Rafael Díaz Arias que suscribe la presente y que funge como representante legal de la empresa OXIDROGENO, S.A. DE C.V. a través de este medio transmito las preguntas que quisiéramos fueran resueltas durante la junta de aclaraciones y son las siguientes:

PREGUNTA No.	1
Tema	Opinión de cumplimiento de IMSS e INFONAVIT.
Numeral, inciso y/o anexo	Numeral 4.5.3, Inciso 16) y 17).
Página	Página 17
Pregunta	Como parte de la documentación complementaria de los licitantes, se requiere presentar las opiniones de cumplimiento emitidas por el IMSS e INFONAVIT. ¿Las empresas quienes contratan su personal a través de servicios de outsourcing, podrán presentar las opiniones de cumplimiento del IMSS e INFONAVIT de la empresa que sostiene el contrato laboral?
PREGUNTA No.	2
Tema	Subcontratación de servicios.
Numeral, inciso y/o anexo	Numeral 4.5.3, Inciso 14)
Página	17
Pregunta	Se menciona que el licitante no podrá subcontratar los servicios prestados, ni total ni parcialmente. Quisiéramos aclarar que los servicios de GPS, de mantenimiento preventivo y correctivo por parte de una agencia/ taller certificado y de los seguros de los vehículos, no deberían ser considerados como parte de los servicios cuya subcontratación está prohibida en este supuesto, por lo que la contratación de estos por parte de un tercero estaría permitida. ¿Es correcta nuestra apreciación?
PREGUNTA No.	3
Tema	Fecha de entrega de las unidades.



Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 2.
Página	28
Pregunta	Se entiende que el inicio del contrato es el día 05 de julio de 2021 y que se otorgan 10 días naturales para la entrega de los vehículos, por lo que el día máximo para la entrega sería el 15 de julio de 2021. ¿Es correcta nuestra apreciación? Y de ser así, les solicitamos de la manera más atenta, una prórroga para la entrega de los vehículos, ya que el plazo de 10 días resulta ser poco tiempo para garantizar la entrega de los mismos, debido a la poca disponibilidad que hay en las agencias.
PREGUNTA No.	4
Tema	Plazo de entrega de unidades adicionales en caso de ser requeridas.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 4.
Página	30. Ante penúltimo párrafo.
Pregunta	Se menciona que en caso de que EL COLEGIO llegue a necesitar unidades adicionales, el licitante adjudicado deberá entregarlas en un plazo no mayor a 15 días naturales, después de haber recibido la solicitud. Solicitamos de la manera más atenta que se considere la entrega de dichas unidades de acuerdo a la disponibilidad del proveedor, ya que de lo contrario, el licitante adjudicado podría verse obligado a contar con un inventario de unidades por si se llegaran a requerir, para poder cumplir con dicho plazo, lo cual incrementaría los costos de cotización de manera considerable.
PREGUNTA No.	5
Tema	Reposición del robo de autopartes.
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 5. Último párrafo.
Página	32
Pregunta	Se comprende que en caso de robo de auto partes, el licitante adjudicado será responsable de la reposición de las mismas en todos los casos, siempre y cuando el servidor público usuario del vehículo realice el levantamiento de acta de hechos o denuncia ante la autoridad competente. Solicitamos de la manera más atenta, se consideren supuestos en los que el licitante quede exento de dicha obligación, a razón de causas imputables al usuario, ya que el requisito para responsabilizar al licitante de la reposición de las autopartes robadas en todos los casos, puede dar lugar a malas prácticas como podrían ser robos simulados o negligencias por parte del servidor público usuario de cada unidad.
PREGUNTA No.	6
Tema	Caballos de Fuerza en partida 3.



Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 12. Partida 3.
Página	39
Pregunta	Respecto a las características solicitadas en cuanto a potencia de la unidad, se especifican los caballos de fuerza con un rango entre 19 HP y 295 HP. 19 HP resulta ser una potencia para otro tipo de unidades y no para una camioneta tipo SUV, por lo que creemos que el "19" pudo ser un error de dedo, en caso de ser así, favor de indicar el verdadero valor.
PREGUNTA No.	7
Tema	Cilindraje partida 4
Numeral, inciso y/o anexo	Anexo número uno, Numeral 12. Partida 4.
Página	39
Pregunta	Se especifica que la unidad de la partida 4 debe ser de 5 o 6 cilindros, pero el resto de las especificaciones hace que no coincida con ningún modelo existente, se solicita de la manera más atenta que se considere una unidad de 4 cilindros, ya que el resto de las especificaciones encajan perfectamente con modelos de 4 cilindros, o en su defecto, se aclaren el resto de las especificaciones y medidas para que las especificaciones puedan coincidir con una unidad de 6 cilindros.

Sin más, solicito al COLEGIO nos tenga por debidamente presentado nuestro escrito de aclaraciones y sea tan amable de aclarar las dudas contenidas en el mismo.


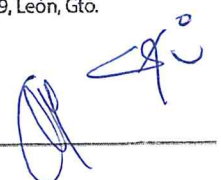
ATENTAMENTE
OXIDROGENO, S.A. DE.C.V.


Rafael Díaz Arias



SOLICITUD DE ACLARACIONES página 03 de 03

(477) 104 3561 
 proyectos@tcf-capital.com 
 Blvd. José María Morelos #5495,
 Nivel 8, Int. 41, Rancho Viejo, 
 C.P. 37669, León, Gto.

Ciudad de México, a 17 de junio de 2021

REPREGUNTAS

El Colegio de San Luis, A.C.
Presente

SILVIA ISABEL MARTÍNEZ LOZANO en mi carácter de Apoderado Legal de la empresa SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V., para el procedimiento de Licitación Pública Nacional Electrónica No.LA-03891K999-E14-2021, para la contratación del "Servicio de Arrendamiento de vehículos terrestres", se adjunta al presente las siguientes repreguntas:

No.	Página	Numeral, inciso y/o anexo	Empresa	Pregunta	Respuesta
1	11	PROPOSICIÓN ECONÓMICA	Pregunta 4 de la licitante Supervisión Técnica del Norte, S.A de C.V.	Conforme a la respuesta de la pregunta número tres de la licitante Oxidrogeno S.A de C.V y respuesta de la pregunta número tres de la licitante Forza Arrendadora Automotriz S.A. de C.V; se entiende entonces que la "Vigencia de la propuesta" es del 05 de julio 2021 al 04 de agosto 2024; así mismo que el "Tiempo de entrega de los bienes o servicios" es máximo 30 días naturales contados a partir del 05 de, julio de 2021; se solicita atentamente a la convocante confirme si es correcta nuestra apreciación	

Atentamente


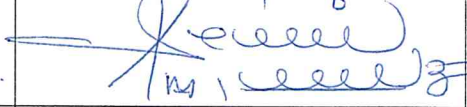
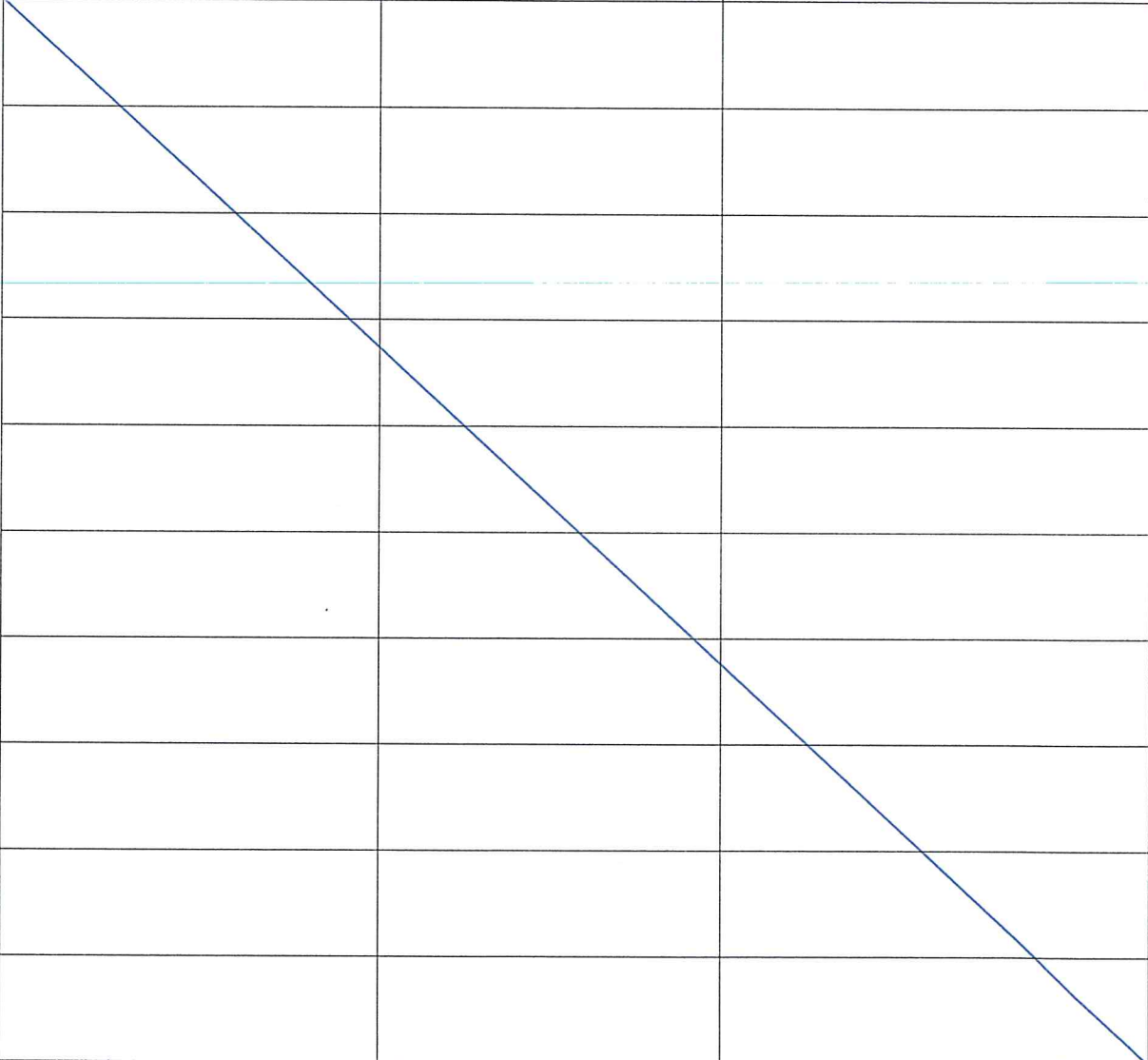


SILVIA ISABEL MARTÍNEZ LOZANO
APODERADO LEGAL DE
SUPERVISIÓN TÉCNICA DEL NORTE, S.A. DE C.V.



LISTA DE ASISTENCIA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
El Colegio de San Luis, A.C.	Sandra Castillo Mota	
El Colegio de San Luis, A.C.	Luz Irene González Martínez.	
		

ENTREGA ACTA JUNTA DE ACLARACIONES (CIERRE)

LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL ELECTRÓNICA No. LA-03891K999-E14-2021
OBJETO DE LA LICITACIÓN: CONTRATACIÓN PLURIANUAL DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE VEHÍCULOS TERRESTRES

Nombre, razón o denominación social	Nombre de la persona	Firma
/		